

Agip Oil Ecuador B. V. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto
con el informe de los auditores independientes

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en la inversión de la Casa Matriz

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

Al Directorio de Agip Oil Ecuador B.V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agip Oil Ecuador B.V. - Sucursal Ecuador, (una Sucursal de Agip Oil Ecuador B.V. de Holanda y subsidiaria de ENI SpA de Italia), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agip Oil Ecuador B.V. - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Sucursal de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Sucursal sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha; revelando, cuando sea aplicable, los asuntos relacionados con la continuidad de la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la Sucursal o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La gerencia es responsable por supervisar el proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la

Informe de los auditores independientes (continuación)

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Sucursal cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



RNAE No. 462



Geovanni Nacimba Tapia

RNCPA No. 23.310

Quito, Ecuador

26 de abril de 2019

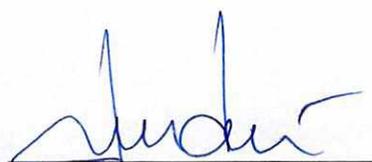
Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

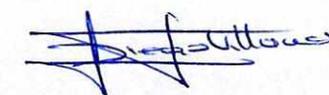
	Notas	2018	2017
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	7	22,085,918	4,646,643
Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos	9	9,840,127	23,977,431
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	8	55,611,282	10,284,525
Impuestos por cobrar	15	410,249	1,615,751
Otras cuentas por cobrar	7	547,990	1,053,010
Inventarios, neto	10	2,456,483	3,266,707
Total activo corriente		90,952,049	44,844,067
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos	9	58,319,623	82,536,541
Inversiones en exploración	11	33,194,574	33,048,229
Propiedades, planta y equipo	12	216,964,359	252,084,186
Otras cuentas por cobrar	7	81,627	80,997
Total activo no corriente		308,560,183	367,749,953
Total activo		399,512,232	412,594,020
Pasivo e inversión de la casa matriz			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	14,622,236	18,606,432
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	8	1,616,412	7,035,777
Pasivos acumulados	14	3,450,583	3,388,829
Impuestos por pagar	15	20,474,986	27,825,625
Total pasivo corriente		40,164,217	56,856,663
Pasivo no corriente			
Impuestos por pagar	15	-	33,952,939
Obligaciones por beneficios a empleados	16	8,981,343	8,002,612
Provisiones	17	12,376,000	45,867,000
Cuentas por pagar a largo plazo	18	179,355	179,355
Impuesto diferido	19 (c)	7,942,413	8,862,413
Total pasivo no corriente		29,479,111	96,864,319
Total pasivo		69,643,328	153,720,982
Inversión de la casa matriz			
Capital asignado	20 (a)	2,000	2,000
Resultados acumulados		329,866,904	258,871,038
Total inversión de la casa matriz		329,868,904	258,873,038
Total pasivo e inversión de la casa matriz		399,512,232	412,594,020



Sr. Simone Celestino
Representante Legal



Sr. Giovanni Ciulini
Gerente Financiero



Sr. Diego Villacís
Contador

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

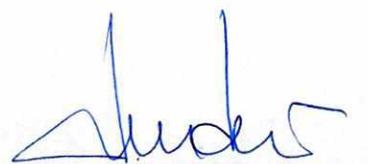
Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estado de resultados integrales

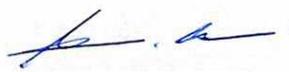
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Ingresos por actividades ordinarias	21	155,148,059	145,654,001
Costo de operación	22	(72,543,188)	(88,977,791)
Utilidad bruta		82,604,871	56,676,210
Gastos de administración	23	(7,679,425)	(8,159,050)
Otros gastos	24	(4,764,321)	(4,839,157)
Otros ingresos		2,325,014	20,586
Utilidad operacional		72,486,139	43,698,589
Gastos financieros	25	(1,389,408)	(3,496,122)
Utilidad antes de impuesto a la renta		71,096,731	40,202,467
Impuesto a la renta	19	(301,117)	(47,049,847)
Utilidad (Pérdida) neta		70,795,614	(6,847,380)
Ganancia actuarial	16	200,252	348,767
Resultados integrales, neto de impuestos		70,995,866	(6,498,613)



Sr. Simone Celestino
Representante Legal



Sr. Giovanni Ciulini
Gerente Financiero



Sr. Diego Villacís
Contador

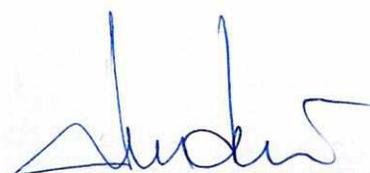
Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estado de cambios en la inversión de la casa matriz

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

Expresado en Dólares de E.U.A.

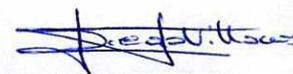
	Resultados acumulados						Total
	Capital asignado	Ajustes de primera adopción	Reserva legal	Reserva de capital	Pérdidas y ganancias actuariales	Utilidades retenidas	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>2,000</u>	<u>47,155,739</u>	<u>1,000</u>	<u>4,315,708</u>	<u>(348,248)</u>	<u>214,245,452</u>	<u>265,369,651</u>
Más (menos):							
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(6,847,380)	(6,847,380)
Ajustes actuariales	-	-	-	-	348,767	-	348,767
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2,000</u>	<u>47,155,739</u>	<u>1,000</u>	<u>4,315,708</u>	<u>519</u>	<u>207,398,072</u>	<u>258,871,038</u>
Más:							
Utilidad neta	-	-	-	-	-	70,795,614	70,795,614
Ajustes actuariales	-	-	-	-	200,252	-	200,252
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>2,000</u>	<u>47,155,739</u>	<u>1,000</u>	<u>4,315,708</u>	<u>200,771</u>	<u>278,193,686</u>	<u>329,866,904</u>



Sr. Simone Celestino
Gerente General



Sr. Giovanni Ciulini
Gerente Financiero



Sr. Diego Villacís
Contador

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad antes de impuesto a la renta		71,096,731	40,202,467
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-			
Depreciación, amortización y agotamiento	12	33,530,970	45,875,285
Costos financieros de la provisión para abandono de pozos	17(ii)	592,000	623,000
Provisión por contribución tecnológica	15	1,256,012	1,205,887
Obligación por beneficio a empleados	16	1,368,455	1,419,598
Costo amortizado cuentas por cobrar Secretaría de Hidrocarburos	24	(2,258,000)	2,090,000
Variación en capital de trabajo			
Variación de activos – (aumento) disminución			
Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos		40,612,222	(18,709,576)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		(45,326,757)	(2,653,736)
Impuestos por cobrar		1,205,502	(1,199,905)
Otras cuentas por cobrar		505,020	(388,243)
Inventarios		810,224	1,460,392
Variación de pasivos – aumento (disminución)			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(4,479,195)	5,725,994
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		(4,924,365)	1,933,572
Pasivos acumulados		73,281	347,465
Impuestos por pagar		(579,443)	826,774
Obligaciones por beneficios largo plazo		(389,724)	(207,113)
Provisiones		-	(25,394)
		93,092,933	78,526,467
Impuesto a la renta pagado		(70,796,283)	(25,122,967)
Contribución tecnológica pagada		(1,205,888)	(1,103,700)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		21,090,763	52,299,800
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adiciones en propiedades, planta y equipo	12	(3,505,143)	(48,101,813)
Adiciones de inversiones de exploración y evaluación	11	(146,345)	2,210
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión		(3,651,488)	(48,099,603)
Aumento en efectivo en caja y bancos		17,439,275	4,200,197
Saldo al inicio del año		4,646,643	446,446
Efectivo en caja y bancos al final del año		22,085,918	4,646,643



Sr. Simone Celestino
Gerente General



Sr. Giovanni Ciulini
Gerente Financiero



Sr. Diego Villacís
Contador

Agip Oil Ecuador B.V. – Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. ENTIDAD REPORTANTE Y OPERACIONES

El 30 de abril de 1998 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. 98-1-1-1-1051, concedió un permiso para operar en Ecuador a la sucursal Agip Oil Ecuador B.V. una Sucursal de Agip Oil Ecuador B.V. de Holanda y subsidiaria de ENI SpA de Italia, la misma que se limitará al cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 10 de la Región Amazónica (el mismo que fue modificado en los años 2009 y 2010, tal como se detalla en los párrafos siguientes), y que fue inscrita en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 1998.

El domicilio registrado de la Sucursal es Av. Diego de Almagro N32-48 y Whimper, Edificio IBM, Quito, Ecuador.

Contrato Modificatorio a Contrato de Prestación de servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 10

El 23 de noviembre de 2010 y vigente desde el 1 de enero de 2011, se firmó un nuevo contrato modificatorio, el cual fue registrado con fecha 23 de diciembre de 2010 en el Registro de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables - Secretaría de Hidrocarburos, por el cual la Sucursal se compromete a proporcionar los servicios de exploración y explotación al Estado, invirtiendo sus propios recursos económicos, tecnológicos y humanos, a cambio del pago de una tarifa fija, este contrato se encuentra garantizado mediante una garantía solidaria emitida por la Casa Matriz. Hasta la presente fecha, la liquidación final del contrato modificatorio de prestación de servicios que finalizó el 31 de diciembre de 2010 se encuentra pendiente, sin embargo de acuerdo con la administración, no existirán cambios materiales que se deriven de esta liquidación.

El 24 de diciembre de 2015 y vigente a partir del 1 de enero del 2017, se firmó el Contrato Modificatorio número dos al Contrato Modificatorio de prestación de servicios para la exploración y explotación de Hidrocarburos en el Bloque 10 de la Región Amazónica Ecuatoriana, el mismo que fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 29 de diciembre de 2015.

Los principales cambios incorporados y que rigen a partir del año 2011 y 2017 son los siguientes:

- (i) Extensión del contrato hasta el 31 de diciembre de 2033.
- (ii) Compromiso de inversión durante los años 2011 al 2023 en actividades de desarrollo y exploración adicional por un total de 89,974,000 en el campo Villano; de exploración adicional por 24,000,000 en el Campo Oglan y 5,000,000 en el Campo Jimbiquiti.
- (iii) Compromiso de inversión de dos pozos adicionales durante los años 2015 al 2018 por un total de 60,870,000.
- (iv) Tarifa de servicios de 35 por barril producido y entregado en el punto de fiscalización.

Notas a los estados financieros (continuación)

La tarifa incluye la estimación de la amortización de las inversiones históricas y futuras, la estimación de los costos de operación (OPEX) y una tasa razonable de rendimiento (utilidad).

Esta tarifa se puede pagar en efectivo o en especie (petróleo crudo), con base en el acuerdo de las partes, y su recuperación se basa en los "Ingresos Disponibles", que se calculan utilizando la siguiente fórmula:

		Producción entregada en punto de fiscalización por
(IB)	Ingresos brutos	precio promedio mensual del área del contrato
(MS)	Margen de soberanía	25%
(CT)	Costos de transporte	US\$ 0.84
(CC)	Costos de comercialización	US\$ 0.022
(IE)	Impuestos ECORAE	US\$ 1.05
(ID)	Ingresos Disponibles	$IB - MS - CT - CC - IE$

Si los ingresos disponibles son menores que la tarifa, el saldo pendiente se acumula para el próximo mes o año hasta que los ingresos disponibles sean suficientes. Este saldo pendiente caducará a la fecha de terminación del Contrato. Por los años terminados desde el 31 de diciembre de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018 existe una acumulación calculada por la Sucursal de 82,536,541 de tarifa por ingresos disponibles.

De acuerdo con el criterio de la Gerencia estos valores serán recuperables hasta la fecha de finalización del contrato (año 2033).

La tarifa puede ser ajustada por la inflación o por un factor de corrección. El no cumplimiento de las actividades de inversión comprometidas implicará la reliquidación del pago a la Sucursal de los valores equivalentes a las inversiones estimadas correspondientes por las actividades no ejecutadas. La administración considera que la Sucursal ha cumplido con todos sus compromisos respecto a los contratos de Prestación de Servicios suscritos con el Gobierno.

- (v) El impuesto al valor agregado ("IVA") constituirá crédito tributario y será compensado con el IVA facturado a la Secretaría de Hidrocarburos.
- (vi) Se aplicará un factor de corrección para contrarrestar el desequilibrio económico cuando ocurriese cualquiera de los siguientes eventos:
 - a) Cambios en las tasas de los impuestos aplicables.
 - b) Cambios en las leyes relacionadas con el cálculo de la base imponible de los impuestos aplicables.
 - c) Cambios en la tasa de participación a trabajadores.
 - d) Cambios en el crédito tributario del IVA.
 - e) Cambios en la legislación de hidrocarburos.
 - f) Cambios en la legislación ambiental.
 - g) Imposición, eliminación o modificación de cualquier carga económica de índole no tributaria.
 - h) Reducción de la tasa máxima de producción.
 - i) Cambios en el régimen monetario (dólares estadounidenses).

Notas a los estados financieros (continuación)

- j) Incremento en el margen de soberanía.
- (vii) La Sucursal es responsable de todos los pasivos ambientales / sociales conforme a las leyes de aplicación y la Constitución.
- (viii) La Sucursal requiere presentar la auditoría socio – ambiental dentro del primer año del Contrato y para los años subsecuentes, se requiere de una auditoría cada 2 años y 2 años antes de que finalice el contrato. En relación con este requerimiento, la Sucursal ha entregado la auditoría socio – ambiental y de actividades eléctricas al 31 de diciembre de 2014 al Ministerio del Ambiente del Ecuador del campo Villano – Bloque 10, preparado por el consultor designado. La auditoría al 31 de diciembre de 2018 aún no se ha iniciado porque la Sucursal está a la espera de la aprobación de los términos de referencia por parte del Ministerio del Ambiente.

No existieron pasivos identificados en las auditorías socio – ambientales ejecutadas.

Dicho contrato establece que el Estado Ecuatoriano y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador - EP Petroecuador no asumirán riesgo de exploración y explotación y que todos los hidrocarburos que se encuentren serán propiedad del Estado Ecuatoriano.

Al término del periodo de explotación, la Sucursal debe entregar a EP Petroecuador, sin costo y en buenas condiciones, los pozos que en ese momento estuvieran en actividad, considerando el desgaste natural además de todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y otros muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

En relación a la firma de este contrato modificatorio, la Sucursal recibió otras áreas como parte de los nuevos límites del bloque asignado, y adicionalmente la Sucursal debía revertir a favor de la Secretaría de Hidrocarburos, un área asignada en el contrato anterior equivalente a 130,004 hectáreas del campo originalmente asignado a la operación de la Sucursal bajo el contrato anterior al contrato modificatorio vigente.

Según oficio N° SHE-2014-0352-OF del 25 de marzo de 2014 la Sucursal recibió el acta firmada del proceso de reversión y devolución de 130,000 hectáreas de una parte del área del ex Bloque 10 a favor de la Secretaría de Hidrocarburos.

Principales actividades efectuadas durante el año 2018

En el año 2018 se realizaron inversiones de desarrollo y producción por 3,472,438, de los cuales 2,785,012 correspondieron a Optimización de Producción del Campo Villano, 250,157 A Actualizaciones del sistema de Control, 251,324 Reubicación de las Oficinas de Relaciones Comunitarias, 24,704 Convenio con la Comunidad de Pandanuque para la Construcción de los Caminos de Acceso Villano A Villano B, 118,269 Estudios de factibilidad para lanzamiento Smart Pig, 48,307 estudios de investigación ambiental en el área de tanques de crudo Piezometric, - 5,335 Valores Ajustados a Proyectos Terminados en Años anteriores y adicionalmente se invirtió 32,704 en adquisiciones de equipos de computación y comunicaciones.

En el año 2017 se realizaron inversiones de desarrollo y producción por 47,639,227, de los cuales 45,913,011 correspondieron a Fase VI: costos de perforación y desmovilización de los pozos V 22D, V 23H, V 24D; 1,022,741 en facilidades de producción para conectar los dos pozos nuevos de la fase VI a las facilidades existentes de Villano A; (469,570) se reclasificaron por la intervención del camino

Notas a los estados financieros (continuación)

vecinal El Triunfo-Paparahua; 569,549 en la intervención en el camino vecinal El Triunfo-Paparahua de puntos adicionales para la Fase VI; 176,141 en caminos de acceso Paparahua –Villano; 344,988 en construcción de vías de acceso hacia los Ks (válvulas de control de la línea de flujo) y 82,367 en instalación de bomba booster.

La Sucursal realizó inversiones de exploración y predesarrollo del campo Oglan y otros por 262,577 (2017 189,868). Las inversiones en Oglan por 146,345 corresponden al desarrollo de estudios adicionales efectuados para verificar que el plan de costos de este proyecto cumpla con todos los objetivos en términos de planificación (2017 un ajuste a costos Oglan de 2,209) y, gastos de geología y geofísica por un valor de 116,232 (2017 por un valor de 192,078) . De dichos valores fueron capitalizables en 2018 146,345.

Las inversiones de exploración en Oglan acumuladas al 31 Diciembre 2018 ascienden a : 42.850.842 (A diciembre 2017 42,704,498)

En relación al Plan de Actividades comunicado a la Secretaría de Hidrocarburos para los años 2018 y 2017, la Sucursal ha reportado de la siguiente forma:

Actividad	Plan de actividades (en miles)	Ejecución (en miles)	% de cumplimiento
2018			
Inversión de producción	2,298	2,106	92%
Inversión de exploración	313	262	84%
Otras inversiones	173	33	19%
Total	2,784	2,401	86%

Las actividades que no fueron completadas al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con el presupuesto, fueron reprogramadas para completar en el año 2019. Adicionalmente, durante el año 2018 se reversaron USD 147 miles de años anteriores y se reportó dentro de costos de operación USD 521 miles de las inversiones de optimización en los pozos Villano 18 y USD 826 miles del Villano 22 (Informe anual páginas 15 y 16), igualmente los estudios de Smart Pig por USD 118 miles y las Inspecciones Piezometric por USD 48 miles.

Actividad	Plan de actividades (en miles)	Ejecución (en miles)	% de cumplimiento
2017			
Inversión de producción	47,207	47,036	100%
Inversión de exploración	196	190	97%
Otras inversiones	626	603	96%
Total	48,029	47,829	100%

De acuerdo al contrato modificatorio vigente, el compromiso de inversiones de exploración de la Sucursal es aplicable a partir de un año posterior a la obtención de la licencia ambiental. Al 31 de

Notas a los estados financieros (continuación)

diciembre de 2018, los permisos ambientales por la exploración de Jimbiquiti se encuentran aún en proceso.

Situación económica

A pesar de que durante el año 2018 hubo un incremento paulatino de los precios del crudo, la disminución significativa del precio internacional del barril de petróleo ocurrida a partir del segundo semestre del año 2015, originó efectos adversos en la operación de la Sucursal como la acumulación del ingreso (de acuerdo con las cláusulas establecidas en el contrato modificatorio).

Como resultado de lo antes mencionado la Sucursal se encuentra en proceso de eficiencia de gastos.

Precio del petróleo

Al 31 de diciembre de 2018 la Sucursal registró una cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por 74,350,750, de lo cual se espera recuperar en el corto plazo un valor de 9,840,127. El valor restante se considera como ingreso en acumulación, el mismo que será recuperado de acuerdo con el análisis realizado por la gerencia hasta el año 2024.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sucursal registró una cuenta por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos por 114,962,972, de lo cual se espera recuperar en el corto plazo un valor de 23,977,431. El valor restante se considera como ingreso en acumulación, el mismo que será recuperado de acuerdo con el análisis realizado por la gerencia hasta el año 2024.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Sucursal sobre los niveles de precios del crudo Oriente, la gerencia considera que no existe riesgo en lo estipulado en la cláusula de acumulación del contrato y que los valores serán recuperables en el plazo del contrato, esto es hasta el año 2033.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros serán aprobados por la Gerencia con la emisión del informe de auditoría, y no se esperan cambios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver Nota 15), y la obligación por retiro de activos que se valoran al valor presente de los costos esperados para cubrir la obligación; a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Sucursal.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2018, la Sucursal ha aplicado NIIF 15 y NIIF 9 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de estas nuevas normas se detallan a continuación:

NIIF 15 – Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

NIIF 15 reemplaza a la NIC 11 Contratos de construcción, NIC 18 Ingresos e interpretaciones relacionadas y se aplica, con excepciones limitadas, a todos los ingresos derivados de acuerdos con sus clientes. NIIF 15 establece un paso de cinco modelos para contabilizar los ingresos que surgen de los contratos con clientes y requiere que los ingresos se reconozcan en un valor que refleje la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

NIIF 15 requiere que las entidades ejerzan su juicio, tomando en consideración todos los hechos relevantes y circunstancias en las que se aplica cada paso del modelo a los acuerdos suscritos con sus clientes. Esta norma también especifica la contabilidad de los costos incrementales de obtener un acuerdo con clientes y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de estos. Además, la norma requiere revelaciones adicionales a fin de cumplir con esta nueva norma.

La Sucursal adoptó NIIF 15 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Sucursal en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Sucursal no tuvo efecto producto de la adopción de NIIF 15.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

NIIF 9 “Instrumentos Financieros” reemplaza a NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, para los períodos anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2018 y que cubren los aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros y deterioro de estos.

La Sucursal adoptó NIIF 9 utilizando el método retrospectivo modificado. El efecto producto de la adopción del método retrospectivo modificado se ha aplicado al 1 de enero de 2018 con afectación a las cuentas patrimoniales de la Sucursal en esa fecha y no se reestablecen las cifras de los estados financieros comparativos por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ya que la norma proporciona un recurso práctico para aplicar de esta manera. La Sucursal no tuvo efecto producto de la adopción de NIIF 9.

Pérdida futura esperada

La adopción de NIIF 9 ha modificado la valoración y contabilización de las pérdidas por del valor de sus activos financieros, al reemplazar el enfoque de pérdida incurrida de NIC 39 por un enfoque de pérdida de crédito esperada. NIIF 9 requiere que la Sucursal reconozca una provisión por este nuevo enfoque para todos sus activos financieros medidos al costo amortizado y aquellos valorados a valor

Notas a los estados financieros (continuación)

razonable con cambio en otros resultados integrales. Producto de la implementación de esta norma no se identificaron efectos en la provisión de deterioro de su cartera comercial.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2018; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la administración, estas no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Sucursal.

- Modificaciones a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión
- Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez
- Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión
- NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
- Modificaciones a la NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales y del exterior, que está a valor nominal y sin restricciones.

b) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Sucursal a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en

Notas a los estados financieros (continuación)

inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba “SPPI” y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Sucursal para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Sucursal y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y está sujeto a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Sucursal cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos y efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar.

- Cuentas por cobrar a Secretaría de Hidrocarburos y EP Petroecuador: Representadas principalmente por montos adeudados por la Secretaría de Hidrocarburos por los servicios del bloque 10 y EP Petroecuador, por el servicio de transporte de crudo y otros costos de operación. Se registran al valor de la tarifa establecida contractualmente que es el equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses.
- Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: Corresponden principalmente a los montos adeudados por la Casa Matriz que se originan como resultado de las operaciones de la

Notas a los estados financieros (continuación)

Sucursal y son exigibles en el corto plazo, no devengan intereses y se registran a su valor nominal el mismo que es equivalente a su costo amortizado.

Activos financieros a valor razonable a través de ORI (instrumentos de deuda)

La Sucursal mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable a través de ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través de la venta de estos;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable a través de ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. Sobre la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Sucursal no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros designados a valor razonable a través de ORI (instrumentos de patrimonio)

Tras el reconocimiento inicial, la Sucursal puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 "Instrumentos: Presentación" y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Sucursal se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Sucursal no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable a través de ORI.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados,

Notas a los estados financieros (continuación)

incluidos los derivados implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en el estado de resultados integrales, independientemente del modelo de negocio. No obstante los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados.

La Sucursal no ha clasificado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero bajo un acuerdo, y;
- La Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Sucursal ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo, evalúa si, y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de este activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tiene el control transferido del activo, la Sucursal continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Sucursal también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Sucursal tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo al valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Sucursal puede ser requerida para pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros

La Sucursal reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales.
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar a Secretaria de Hidrocarburos, la Sucursal aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Sucursal no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Sucursal ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Sucursal.

La Sucursal puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Sucursal reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Sucursal incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Sucursal que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Sucursal no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar (acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a compañías relacionadas)

Esta es la categoría más relevante para la Sucursal. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y/o del exterior en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas a 30 días.
- Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por servicios recibidos que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación derivada del pasivo se cancela.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado de situación financiera, si existe actualmente un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina por el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión de deterioro por la diferencia de valor. En el nuevo contrato, vigente desde el año 2011, se establece que la Sucursal debe entregar al finalizar el mismo, todas las inversiones realizadas, incluido el inventario a valor cero, por lo cual la Sucursal realiza de manera anual el registro de la provisión por obsolescencia del inventario en función al método de unidades de producción, de tal manera que al final del contrato el valor de los inventarios en libros sea cero.

d) Costos de exploración y evaluación-

Las inversiones de exploración y evaluación se contabilizan aplicando el método contable de esfuerzos exitosos.

La actividad de exploración y evaluación consiste en la búsqueda de recursos minerales, la determinación de la viabilidad técnica y la evaluación de la viabilidad comercial del recurso identificado.

Una vez que se ha adquirido el derecho legal a explorar, los costos directamente asociados a un pozo de exploración se capitalizan como activos para la exploración y evaluación hasta que la

Notas a los estados financieros (continuación)

perforación del pozo se haya completado y los resultados hayan sido evaluados. Dichos costos incluyen la remuneración de los empleados directamente atribuible, los materiales y el combustible utilizado, los costos de perforación y los pagos efectuados a contratistas.

Los costos de exploración (gastos geológicos y geofísicos, los gastos asociados con el mantenimiento de las reservas no probadas y otros gastos relacionados con la actividad de exploración), con excepción de los gastos de perforación exploratoria, se imputan a los resultados cuando son incurridos.

Los costos de la perforación exploratoria se reconocen como activos hasta que se determine si se han encontrado las reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran reservas probadas, los costos de perforación capitalizados son cargados a resultados. Sin embargo, si como resultado de la perforación exploratoria, se encuentran reservas que no se pueden clasificar como probadas, su reconocimiento depende de lo siguiente:

- Si el área requiere inversiones adicionales antes de que la producción pueda comenzar, los costos de perforación permanecen capitalizados solamente durante el ejercicio contable en que se cumplan los siguientes requisitos: (i) el monto de las reservas probadas encontradas justifica la realización de un pozo productivo si se realiza la inversión requerida, y (ii) la perforación de pozos exploratorios o estratigráficos adicionales está en marcha o planificada para un futuro. Si cualquiera de las anteriores condiciones no se cumple, los costos de perforación o el costo de los pozos estratigráficos son cargados a resultados.
- En todas las demás circunstancias, la existencia de reservas que podrían ser clasificadas como probadas tienen que ser determinadas dentro de un año desde la finalización de los trabajos de prospección. De lo contrario, los costos relacionados de perforación son incurridos a los resultados.

e) **Propiedades, planta y equipo-**

La Sucursal clasifica a las propiedades, planta y equipo en las siguientes categorías: “Inversiones de producción y desarrollo”, “Construcciones en curso”, “Costo de abandono”, “Facilidades para almacenamiento y transporte de crudo”, y “Otras propiedades y equipos”. La Gerencia determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

Inversiones de producción y desarrollo:

Las inversiones de producción y desarrollo se contabilizan al costo aplicando el método de esfuerzos exitosos dado que las NIIF no incluyen normas específicas relacionadas con la industria petrolera.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Sucursal reconoce las propiedades de producción de petróleo a través del método de "esfuerzos exitosos", mediante el cual el tratamiento contable de los diferentes costos es el siguiente:

- Los costos incurridos en la adquisición de nuevas participaciones en áreas con reservas probadas y no probadas, se capitalizan cuando son incurridos en la cuenta "Inversiones de producción" asociadas con las reservas probadas o reservas no probadas, según sea el caso.
- Los pozos se clasifican como "comercialmente explotables" solo si se espera que generen un volumen de reservas que justifiquen su desarrollo comercial en función de las condiciones que prevalecen cuando los costos son reconocidos (por ejemplo, precios, costos, técnicas de producción, marco regulatorio, etc.). Los costos de perforación que han dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables son reclasificados como "inversiones en perforación."
- Los desembolsos de desarrollo incurridos en la extracción de las reservas probadas y en el procesamiento y almacenamiento de petróleo (incluidos los gastos incurridos en la perforación de pozos productivos en fase de desarrollo, sistemas de recuperación mejorada, etc.) se reconocen como activos de "inversiones en producción y desarrollo."

Los costos de predesarrollo se relacionan con la evaluación inicial del desarrollo de recurso potencial, incluyendo la evaluación de varios conceptos de diseño y estudio de factibilidad económica. Los costos de predesarrollo son considerados parte de las inversiones de producción y desarrollo.

Amortización

Las propiedades capitalizadas descritas anteriormente se amortizan de la siguiente forma:

- Las inversiones de desarrollo se amortizan durante la vida comercial estimada del campo en función al método de unidades de producción para el año en función a las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período (trimestre) de amortización. Únicamente se amortizan las inversiones que hayan sido finalizadas y que no se encuentren como construcciones en curso.
- El costo ocasionado por los trabajos de perforación y las propiedades correspondientes para extraer las reservas de petróleo se amortizan bajo el método de unidades de producción durante la vida comercial estimada del campo en función a la producción del año en proporción de las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período (trimestre) de amortización. Únicamente se amortizan las inversiones que hayan sido finalizadas y que no se encuentren como construcciones en curso.
- Las propiedades relacionadas a reservas no probadas o a campos en evaluación no se amortizan. Dichas reservas se evalúan por lo menos una vez al año o más frecuentemente si existe algún indicio de que se podrían haber deteriorado y, en caso de deterioro, la pérdida correspondiente se registra con cargo a la utilidad del año.

Los cambios en las reservas estimadas son considerados en una base prospectiva en el cálculo de la amortización. Los valores residuales del activo, las vidas útiles y métodos de depreciación

Notas a los estados financieros (continuación)

/ amortización, se revisan para cada año sobre el que se informa y se ajustan de forma prospectiva según el caso.

Costo de abandono

El futuro abandono del campo y los costos de abandono (ambientales, de seguridad, etc.) son estimados pozo por pozo, e inicialmente se capitalizan a su valor actual en el estado de situación financiera.

Los costos relacionados con el retiro de bienes representan la mejor estimación de la Gerencia, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para rehabilitar el área de operación en la finalización del contrato. Esta estimación es revisada anualmente y se amortiza por unidades de producción en función de la relación existente entre la producción del año y las reservas probadas del campo al inicio del período de amortización. (Ver Nota 16).

Facilidades para almacenamiento y transporte

Las facilidades para almacenamiento y transporte de crudo corresponden a los costos incurridos en la construcción de una estación de bombeo para posibilitar el transporte del petróleo crudo producido en el Bloque 21 (operado por EP Petroecuador) a través del oleoducto secundario Villano - Baeza.

La depreciación de estas facilidades, es calculada linealmente a 10 años, considerando el componente B del contrato de servicio de transporte de crudo.

Otras propiedades y equipos

Las otras propiedades y equipos incluyen principalmente equipos de oficina, computación y vehículos y son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Sucursal y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de las otras propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, y considera un valor residual de cero para los principales activos debido a que estos no pueden ser dispuestos por la administración excepto cuando se obtenga previamente una autorización escrita por parte de la ARCH. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las otras propiedades y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año.

Las vidas útiles estimadas de las otras propiedades y equipos son las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Años</u>
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Otros	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. Cuando el valor en libros de un activo fijo, excede a su monto recuperable, este es reducido hasta su valor recuperable.

f) Deterioro de activos no financieros-

En cada fecha de reporte, los activos que están sujetos a amortización, son revisados por deterioro cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros podría no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en libros del activo, si este excede su importe recuperable. El valor en uso de las propiedades del petróleo se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Sucursal.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce como un gasto en "otros gastos" en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, para que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se ha determinado en caso de que no se haya reconocido una pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) Impuestos-

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta está conformado por el impuesto a la renta pagadero al Servicio de Rentas Internas, más la contribución al Gobierno que comprende el 12% de la participación a trabajadores.

De acuerdo con la Gerencia el paquete global de impuesto a la renta incluye estas dos obligaciones debido a que las mismas constituyen tributos que son liquidados al estado ecuatoriano aplicando como base la utilidad gravable del año.

De la misma forma la Gerencia considera para fines del cálculo del impuesto a la renta diferido el impuesto a la renta y la contribución del 12% al Gobierno sobre el 15% de participación a trabajadores, cuya determinación se muestra en detalle en la Nota 18.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

El impuesto a la renta corriente por pagar se calcula sobre la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad revelada en el estado de resultados debido a que excluye rubros de ingreso o gasto que son impositivos o deducibles en otros años o que nunca serán impositivos o deducibles.

Impuesto a la renta de años anteriores

Corresponde al impuesto a la renta determinado por las autoridades tributarias en las revisiones fiscales, efectuadas a los años anteriores que ya fueron declarados. Incluye el valor determinado de impuesto, recargas e intereses relacionados.

Contribuciones al gobierno - participación a trabajadores

De conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, la participación a trabajadores se liquida de la siguiente forma: 3% lo reciben los empleados, y el 12% restante es pagado al Estado Ecuatoriano como una contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera. Dicha contribución es calculada sobre la utilidad gravable del año y es considerada como deducción para el cálculo del impuesto a la renta corriente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Pasivos acumulados-

Los pasivos acumulados constituyen principalmente beneficios a empleados de corto plazo que corresponden principalmente a:

Notas a los estados financieros (continuación)

La participación de los trabajadores en las utilidades: La Sucursal reconoce como pasivo y gasto la participación a trabajadores la cual se calcula aplicando la tasa legal del 15% sobre la utilidad gravable de acuerdo con lo que establece el Reglamento de contabilidad de costos para contratos de prestación de servicios. A partir del 27 de julio de 2010 los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, reciben el 3% de las utilidades, y el 12% restante es pagado al Estado Ecuatoriano como una contribución y contabilizado de acuerdo a lo establecido en la Nota 3(g).

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base del devengado.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

i) Provisiones-

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desembolsar recursos económicos para liquidar dicha obligación, y se pueda realizar una estimación fiable de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación de la consideración requerida para liquidar la obligación presente en la fecha de reporte, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres relacionados con dicha obligación.

Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de una tercera parte todos o algunos de los beneficios económicos que se requieren para liquidar una provisión, este derecho se reconoce como un activo si existe una seguridad importante de que se recibirá el reembolso y si la cantidad de la cuenta por cobrar podrá ser valorada de forma fiable.

Pasivo de abandono

A la terminación del contrato modificatorio vigente mencionado en la Nota 1, la Sucursal deberá realizar ciertas actividades de remediación necesarias para restaurar las áreas afectadas por actividades hidrocarburíferas en el Bloque 10. A partir del 1 de enero de 2011, se registró como pasivo no corriente, el valor presente del costo estimado de estas actividades, constituyendo una provisión denominada "Obligación por retiro de activos", y su contrapartida fue el rubro de propiedades, planta y equipo.

La Sucursal reconoce un pasivo por abandono cuando existe una obligación presente legal o implícita como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera un desembolso de recursos para liquidar la obligación, y de esta forma se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Notas a los estados financieros (continuación)

La obligación generalmente surge cuando el activo está instalado o cuando la tierra/medio ambiente se altera en el sitio del campo. Cuando el pasivo se registra inicialmente, el valor presente de los costos estimados se capitaliza incrementando el valor en libros de las inversiones de producción en la medida en que se incurrieron para el desarrollo/construcción del campo.

Los cambios en el cronograma estimado o los costos estimados de abandono se tratan de forma prospectiva mediante el registro de un ajuste a la provisión, y el ajuste correspondiente a la propiedad, planta y equipo.

Cualquier reducción en el pasivo de abandono y consecuentemente cualquier deducción de los activos a los que se refieren, no podrá superar el valor en libros de dichos activos. Si lo hace, cualquier exceso sobre el valor en libros se registra inmediatamente a resultados.

Si el cambio en la estimación produce un incremento en el pasivo de abandono y, por tanto, una adición al valor en libros del activo, la Sucursal considerará si es un indicio de deterioro del activo como un todo, y si es así, analizará su deterioro conforme a la NIC 36. Si, en los campos con mayor antigüedad, la inversión de producción revisada, neta de las provisiones de abandono, excede el valor recuperable, aquella parte del incremento se registra directamente a los gastos.

Con el tiempo, el pasivo descontado se incrementa debido al cambio en el valor actual, en función de la tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos específicos del pasivo. La reversión periódica del descuento se reconocerá en el resultado del ejercicio como un gasto financiero.

Provisión para contingencias

La Sucursal registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Gerencia, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar las obligaciones.

La Sucursal está sujeta a demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos con respecto a dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Sucursal analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de la contingencia se considera probable y el monto puede ser estimado en forma razonable, se registra una provisión. La Gerencia estima el monto de dicha provisión en base a la información disponible y a las premisas y métodos considerados apropiados. Dichas estimaciones se elaboran principalmente con la asistencia de los asesores legales. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sucursal obtiene información adicional. (Ver Nota 16).

j) **Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo-**

Jubilación patronal y desahucio

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en la tasa de descuento financiero se registra en otros resultados integrales.

k) **Reconocimiento de ingresos provenientes de acuerdos con clientes-**

La Sucursal opera en la industria petrolera y se dedica a la explotación de crudo del bloque número 10 de la región Amazónica denominado Villano, con el cual se tiene un contrato firmado con MERNNR (ex Secretaria de Hidrocarburos) donde los ingresos son reconocidos al momento en que MERNNR recibe en el punto de Baeza los barriles de petróleo producidos por la Sucursal.

Cuentas de balance provenientes de acuerdos con clientes

Activos contractuales

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes transferidos al cliente y no cobrados, si la Sucursal transfiere bienes a un cliente antes de que el cliente efectúe el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Sucursal a una contraprestación que es incondicional (es decir, solo requiere del paso del tiempo antes de que el pago de la contraprestación sea ejecutado). La medición posterior de esta cuenta por cobrar está sujeta a la política aplicable para activos financieros.

Derechos de devolución de activos y pasivos de reembolso

Derecho de devolución de activos

El derecho de devolución de activos representa el derecho de la Sucursal a recuperar los bienes que se espera que devuelvan los clientes. El activo se mide al costo de ventas del inventario a

Notas a los estados financieros (continuación)

la fecha de la transacción, menos los costos esperados para recuperar estos bienes, incluyendo cualquier posible deterioro en el valor de los bienes devueltos.

Pasivos de reembolso

Una obligación por reembolsos, son obligaciones de reembolsar parte o la totalidad de la contraprestación recibida del cliente y se mide en la cantidad que la Sucursal espera finalmente que tendrá que devolver al cliente.

La Sucursal actualiza sus estimaciones de pasivos de reembolso (y el cambio correspondiente en el precio de la transacción) al final de cada período.

l) Reconocimiento de costos de operación y gastos-

Los costos de operación y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

m) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

n) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Sucursal, de conformidad con las NIIF, requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes informados de activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos revelados como ingresos y gastos durante el período sobre el que se informa. Las estimaciones y suposiciones han sido continuamente evaluadas y se basan en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo expectativas razonables de eventos futuros en función de las circunstancias. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones, si se utilizan suposiciones diferentes y existen condiciones diferentes.

La Sucursal ha identificado las siguientes áreas que requieren el uso de juicios, estimaciones y suposiciones importantes, y en las cuales, si los resultados reales son diferentes, podría afectar materialmente la posición financiera o los resultados financieros reportados en ejercicios futuros. Mayor información sobre cada una de ellas y su impacto en las diferentes políticas contables se describe en las siguientes notas a los estados financieros.

Reservas de crudo

La Sucursal estima sus reservas probadas comerciales basada en información de peritos calificados internos y de la casa matriz en relación a los datos geológicos y técnicos de tamaño, profundidad, tipo, grado de hidrocarburo y tasas de recuperación. Las reservas probadas comerciales son determinadas usando estimaciones de crudo, tarifa, factores de recupero y precios del crudo a futuro. Como las asunciones económicas usadas podrían cambiar en función a la información geológica adicional producida durante la operación del campo, las estimaciones y reservas recuperables pueden cambiar.

Dichos cambios podrían afectar a la posición financiera reportada y los resultados de la Sucursal que incluyen:

- El valor en libros de la propiedades, planta y equipo, podrían verse afectados por cambios en estimaciones de los flujos de efectivo futuros.
- Los costos de amortización pueden cambiar si se determinan las tasas respectivas utilizando el método de unidades de producción, o cuando la vida útil de los activos relacionados haya cambiado.
- La provisión para abandono de pozos podría variar cuando los cambios en las estimaciones de las reservas afecten las expectativas sobre cuándo se realizarán las actividades de abandono y el costo asociado de las mismas.
- El reconocimiento y el valor en libros de los activos diferidos de impuestos a la renta podrían cambiar debido a los cambios en los criterios sobre la existencia de dichos activos y en la estimación de la recuperación probable de dichos activos.

Amortización de inversiones de desarrollo y producción en base a unidades de producción

Las inversiones de desarrollo y producción son amortizadas utilizando el método de unidades de producción, sobre el total de reservas probadas (para el caso de pozos sobre las reservas probadas

Notas a los estados financieros (continuación)

desarrolladas), este método permite un cargo por amortización proporcional a la reducción de las reservas remanentes del campo.

Recuperabilidad de las inversiones de desarrollo y producción

La Sucursal evalúa cada activo o unidad generadora de efectivo en cada período de reporte con el objeto de identificar si existen señales de deterioro de la inversión. Cuando existe una señal de deterioro se realiza una evaluación formal.

Dicha evaluación considera estimaciones a futuro sobre precios del crudo, tasa de descuento, costos operativos, costos de abandono, reservas de crudo y rendimientos operativos (los cuales incluyen producción e ingresos). Estas estimaciones están sujetas a riesgos e incertidumbre. A la vista de todos estos elementos, hay la posibilidad de que cambios en las circunstancias impacten esas proyecciones, las cuales pueden afectar el valor recuperable de los activos o de las unidades generadoras de efectivo.

El precio razonable para una inversión en petróleo es generalmente determinado al valor presente de los flujos de efectivo futuros derivados del uso continuo del activo. Los flujos de efectivo son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Obligación por retiro de activos

Los costos por obligación por retiro de bienes serán incurridos por la Sucursal al final de la vida operativa de determinado pozo o facilidad o a la finalización del contrato. La Sucursal evalúa los costos por retiro en cada fecha de reporte. Las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores, incluyendo cambios a los requisitos legales específicos, el surgimiento de nuevas técnicas de restauración o la experiencia de otros sitios de perforación, el tiempo estimado, extensión y el valor del gasto puede también cambiar, por ejemplo, en respuesta a cambios en las reservas, o cambios en leyes y regulaciones o su interpretación. En consecuencia podría haber ajustes significativos a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. La provisión a la fecha de reporte representa la mejor estimación de la gerencia del valor presente de los costos de retiro.

Provisión para contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo serán resueltas cuando uno o más eventos inciertos ocurran o dejen de ocurrir en el futuro. La evaluación de la existencia, y potencial cuantificación, de contingencias inherentes, requiere el ejercicio de juicios significativos y el uso de estimaciones respecto del resultado de eventos futuros.

La Sucursal opera en el Ecuador, por lo que está sujeta al impuesto a la renta en dicha jurisdicción. Se requiere de criterios significativos en la determinación de la provisión de impuesto a la renta. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación tributaria final es sujeta a interpretaciones durante el curso ordinario del negocio. Adicionalmente la Sucursal se encuentra sujeta a observaciones derivadas de las auditorías efectuadas por la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos – ARCH (antes denominada Dirección Nacional de Hidrocarburos), la cual controla a las compañías que operan en el sector petrolero, y por el Servicio de Rentas Internas. Estas entidades podrían no compartir los criterios usados por la Sucursal en la aplicación de las regulaciones tributarias. Cuando la liquidación final tributaria de estos asuntos sea diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, tales diferencias podrían impactar las provisiones de impuesto a la

Notas a los estados financieros (continuación)

renta corriente y diferida en los períodos para los cuales tales liquidaciones fueron efectuadas. Las regulaciones vigentes en el Ecuador determinan que las evaluaciones de impuesto a la renta efectuadas por las autoridades tributarias también resultan en una reliquidación retroactiva de la participación a trabajadores para los años afectados.

Impuesto a la renta diferido

La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro.

De acuerdo a las interpretaciones para tratar las contribuciones pagadas al estado por concepto de participación a trabajadores existen dos alternativas, la primera es tratarle como otro impuesto corriente de acuerdo con NIC 37 y la segunda es tratarlo como impuesto a la renta y considerar su efecto diferido de acuerdo con NIC 12, ante esta situación la Gerencia ha considerado tratar estas contribuciones como un impuesto a la renta de acuerdo con NIC 12 y aplicar esta política en forma consistente.

La tasa de impuesto a la renta usada para determinar los activos y pasivos por impuestos diferidos es calculada aplicando una tasa compuesta conformada por la tasa de impuesto a la renta vigente más la tasa por las contribuciones a ser pagadas al Estado Ecuatoriano (Ver Nota 3(g)). De acuerdo con la Gerencia el paquete global de impuesto a la renta incluye estas dos obligaciones debido a que las mismas constituyen tributos que son liquidados al estado ecuatoriano aplicando como base la utilidad gravable del año y consideran que refleja la carga tributaria a ser pagada al estado de manera más precisa.

Se requiere juicio para determinar si los activos diferidos de impuesto a la renta se deben reconocer en el estado de situación financiera. Los activos diferidos de impuesto a la renta, incluyendo los que se derivan de las pérdidas tributarias no amortizadas, requieren ser evaluados por la administración para definir la probabilidad de que la Sucursal pueda generar suficientes ganancias gravables en ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos diferidos del impuesto a la renta reconocidos. Las suposiciones sobre la generación de ganancias gravables futuras dependen de las estimaciones realizadas por la administración de los flujos de efectivo futuros. Dichas estimaciones de ganancias gravables futuras se basan en los flujos de efectivo proyectados de las operaciones (que se ven afectados por los volúmenes de producción y ventas, precios del petróleo, reservas, costos de operación, costos de abandono, gastos de capital, dividendos y otras operaciones de gestión del capital) y el criterio sobre la aplicación de las leyes tributarias existentes en cada jurisdicción. En la medida en que los flujos de efectivo futuros y las ganancias gravables difieran significativamente de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad de la Sucursal de realizar los activos diferidos netos del impuesto a la renta reportado.

Adicionalmente, los cambios futuros que podrían surgir en las jurisdicciones en los cuales opera la Sucursal podría limitar la capacidad de la Sucursal de obtener deducciones de impuestos en ejercicios futuros.

Obligaciones por beneficios a empleados largo plazo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y

Notas a los estados financieros (continuación)

los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos de Norteamérica, considerando que la moneda de curso legal en Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Vida útil de las otras propiedades y equipos

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, la Sucursal tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de pagos anticipados con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2019
CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2015-2017 (emitidas en diciembre de 2017)	1 de enero de 2019
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

a) NIIF 16 - Arrendamientos

NIIF 16 se emitió en enero de 2016 y reemplaza a la “NIC 17 Arrendamientos”, “CINIIF 4 determina si un acuerdo contiene un arrendamiento”, “SIC 15 arrendamientos operativos, incentivos” y “SIC 27 Evaluar la sustancia de transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento”.

NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere que los arrendatarios implementen un modelo similar al tratamiento contable de arrendamientos financieros según NIC 17.

Notas a los estados financieros (continuación)

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamientos de activos de poco valor (valor de compra de un activo nuevo sea menor a 5,000) y contratos a corto plazo, es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos.

En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, un arrendatario reconocerá un pasivo para los pagos de arrendamiento pendientes de efectuar y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento. Se requerirá que los arrendatarios reconozcan por separado el gasto financiero originado por la valoración presente del pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización del activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también deberán volver a medir los cambios significativos del arrendamiento en el caso de que se produzcan ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento, etc.). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como una actualización del activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador conforme a NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según NIC 17. Los arrendadores continúan clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguir entre dos tipos de arrendamientos: arrendamientos operativos y financieros.

NIIF 16, es de aplicación obligatoria para períodos que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019, y requiere que los arrendatarios y los arrendadores efectúen revelaciones adicionales para dar cumplimiento al requerimiento de esta norma.

Transición a NIIF 16

La Sucursal aplicará NIIF 16 de acuerdo al enfoque retrospectivo modificado. La Sucursal utilizará la solución práctica para valorar su efecto al 1 de enero de 2019, sobre los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos bajo NIC 17.

La Sucursal utilizará las exenciones aplicables, a fin de que los contratos de arrendamiento para los cuales el período de vigencia del arrendamiento es menor a 12 y aquellos de bajo valor, no sean identificados como un contrato de arrendamiento bajo NIIF 16. A la presente fecha, la Sucursal se encuentra realizando la evaluación del impacto de NIIF 16 y espera que se reconozcan efectos sobre sus contratos de arrendamientos relacionados con oficinas.

Sobre estos contratos de arrendamiento, la Sucursal estima que sus efectos finales serán determinados durante el primer semestre del año 2019 y sus efectos se reconocerán conforme lo establece esta norma.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018		2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en caja y bancos	22,085,918		4,646,643	-
Cuentas por cobrar a MERNNR (Ex Secretaría de Hidrocarburos)	9,840,127	58,319,623	23,977,431	82,536,541
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	55,611,282	-	10,284,525	-
Otras cuentas por cobrar	547,990	-	1,053,010	-
Total activos financieros	88,085,317	58,319,623	39,961,609	82,536,541
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	14,622,236	-	18,606,432	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,616,412	-	7,035,777	-
Total pasivos financieros	16,238,648	-	25,642,209	-

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus compañías relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2018	2017
Agip Oil Ecuador B.V.	Casa Matriz	Holanda	Fondeo y cobranzas	55,235,788	10,177,589
ENI Int Resources	Control común	Holanda	Reembolso de pagos a cuenta	265	9,332
Otros menores	Control común	-	Reembolsos de pagos a cuenta	12,758	97,604
ENI S.p.A Divisione E&P	Control común	Italia	Reembolsos de pagos a cuenta	362,471	-
				55,611,282	10,284,525

(a.2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2018	2017
Eni S.p.A Divisione E&P	Control común	Italia	Reembolso de costos y gastos	1,062,760	2,944,893
Petrex S.A.	Control común	Ecuador	Servicios de perforación	330,640	2,429,058
Eni Angola SPA	Control común	Angola	Importación de inventario	-	964,850
ENI Int Resources	Control común	Holanda	Reembolso de costos y gastos	204,082	494,260
Eni US Operating	Control común	Estados Unidos	Reembolso de costos y gastos	3,298	188,117
Otros menores	Control común	-	Reembolso de costos y gastos	15,632	14,599
				1,616,412	7,035,777

Notas a los estados financieros (continuación)

(a.3) Durante los años 2018 y 2017, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

i) Los movimientos del saldo con Casa Matriz fueron:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio	10,177,589	6,840,783
Avances de efectivo	(127,661,669)	(113,803,641)
Cobranzas por prestación de servicios	172,700,121	117,140,447
Otros	19,747	-
Saldo al final	<u>55,235,788</u>	<u>10,177,589</u>

ii) Los movimientos del saldo por cobrar con compañías relacionadas del exterior fueron:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Servicios prestados</u>	<u>Cobros</u>	<u>Reembolsos estimados</u>	<u>Saldos al final</u>
2018					
ENI S.p.A	-	362,471	-	-	362,471
Eni Int Resources	9,332	15,921	(15,656)	(9,332)	265
Otros	<u>97,604</u>	<u>6,287</u>	<u>(95,898)</u>	<u>4,765</u>	<u>12,758</u>
	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Servicios prestados</u>	<u>Cobros</u>	<u>Reembolsos estimados</u>	<u>Saldos al final</u>
2017					
ENI S.p.A	6,664	-	(6,664)	-	-
Eni Int Resources	42,017	18,500	(58,017)	6,832	9,332
Otros	<u>95,866</u>	<u>20,350</u>	<u>(13,912)</u>	<u>(4,700)</u>	<u>97,604</u>

iii) Los movimientos del saldo por pagar con compañías relacionadas del exterior fueron:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Bienes / servicios facturados</u>	<u>Pagos</u>	<u>Provisiones</u>	<u>Saldos al final</u>
2018					
ENI S.p.A Divisione E&P (a)	2,944,893	4,175,098	(5,054,564)	(1,002,667)	1,062,760
ENI International Resources (b)	494,260	598,688	(679,734)	(209,132)	204,082
SIECO (Eni-Servizi) (b)	-	685,601	(685,601)	-	-
ENI US Operating	188,117	483,572	(509,928)	(158,463)	3,298
Eni Angola SPA	964,850	-	(964,850)	-	-
Eni Corporate Financial	-	474,988	(474,988)	-	-
Otros	<u>14,599</u>	<u>167,966</u>	<u>(163,028)</u>	<u>(3,905)</u>	<u>15,632</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Saldos al inicio	Bienes / servicios facturados	Pagos	Provisiones	Saldos al final
2017					
ENI S.p.A Divisione E&P (a)	1,072,254	4,055,907	(2,856,149)	672,881	2,944,893
ENI Internatinal Resources (b)	319,338	556,597	(512,036)	130,361	494,260
SIECO (Eni-Servizi) (b)	-	648,068	(648,068)	-	-
ENI US Operating	248,690	278,871	(397,299)	57,855	188,117
Eni Angola SPA	-	964,850	-	-	964,850
Eni Corporate Financial	-	550,785	(550,785)	-	-
Otros	6,992	28,059	(14,731)	(5,721)	14,599

(a) Corresponde principalmente a reembolsos por servicios profesionales de asesoría técnica en las operaciones de exploración y explotación en el Bloque 10.

(b) Corresponde principalmente a valores a pagar por cuenta del personal expatriado incurridos en las operaciones de la Sucursal.

iv) Los movimientos del saldo por pagar con compañías relacionadas locales fueron:

	Saldos al inicio	Servicios facturados	Impuestos	Pagos	Provisiones	Saldos al final
2018						
Petrex S.A. – Sucursal Ecuador (a)	2,429,058	1,045,840	121,832	(2,096,013)	(1,170,077)	330,640
Eni Ecuador S.A.	-	362,328	40,680	(403,008)	-	-

	Saldos al inicio	Servicios facturados	Impuestos	Pagos	Provisiones	Saldos al final
2017						
Petrex S.A. – Sucursal Ecuador (a)	3,454,931	10,862,621	1,455,827	(12,053,396)	(1,290,925)	2,429,058
Eni Ecuador S.A.	-	196,935	-	(196,935)	-	-

(a) Petrex S.A. - Sucursal Ecuador firmó un contrato con la Sucursal para la prestación de servicios de perforación de pozos en el Bloque 10. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los servicios recibidos fueron de 1,045,840 y 10,862,621 respectivamente.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con compañías relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no devengan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con compañías relacionadas fueron acordados entre ellas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Agip Oil Ecuador B. V., incluyendo a la Gerencia General, así como los accionistas que la representan,

Notas a los estados financieros (continuación)

no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La Gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2018 y 2017, los importes reconocidos como gastos de personal clave, se formaban como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios fijos	323,852	416,163
Otros beneficios	429,719	380,169
Total	<u>753,571</u>	<u>796,332</u>

9. CUENTAS POR COBRAR A SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos se formaban como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Corto plazo</u>		
Saldo al valor nominal (1)	<u>9,840,127</u>	<u>23,977,431</u>
<u>Largo plazo</u>		
Valor nominal (2)	64,510,623	90,985,541
(-) Ajuste por costo amortizado (3)	(6,191,000)	(8,449,000)
Saldo al costo amortizado	<u>58,319,623</u>	<u>82,536,541</u>

- (1) Comprende el valor pendiente por la tasa de servicio relacionada con el contrato de prestación de servicios, la cual se encuentra en proceso de recuperación durante el año 2018 y 2017 respectivamente, a través de los levantes de crudo que efectúa la Casa Matriz, autorizados por la Secretaría de Hidrocarburos, como pago en especie. Se encuentra registrada al valor nominal, que se asemeja al costo amortizado por su naturaleza de corto plazo.
- (2) Corresponde a la acumulación de tarifa por ingresos disponibles, de acuerdo con la cláusula 15.6 "Acumulación" del contrato modificadorio de prestación de servicios. (Ver Nota 1)
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento del ajuste por costo amortizado fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio	8,449,000	6,359,000
Adición	(2,258,000)	2,090,000
Saldo al final	<u>6,191,000</u>	<u>8,449,000</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de repuestos	10,919,818	11,262,042
Costos adicionales inventarios	625,000	687,000
	11,544,818	11,949,042
Menos- Provisión por obsolescencia	(9,088,335)	(8,682,335)
	<u>2,456,483</u>	<u>3,266,707</u>

El movimiento de la provisión por obsolescencia de inventario durante los años 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio	8,682,335	8,103,335
Adiciones (Ver Nota 23)	406,000	579,000
Ajustes		
Saldo al final	<u>9,088,335</u>	<u>8,682,335</u>

11. INVERSIONES EN EXPLORACION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en exploración se formaban de la siguiente manera:

	<u>Oglan</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	32,728,338
Adiciones	322,101
Saldo al 31 de diciembre de 2016	33,050,439
Bajas	(2,210)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	33,048,229
Adiciones	146,345
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>33,194,574</u>

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de propiedades, planta y equipo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Inversiones de desarrollo y producción	Construcciones en curso	Costo de abandono	Facilidades para almacenamiento y transporte de crudo	Otras propiedades y equipos				Total
					Equipo de oficina	Equipo de computación	Vehículos	Otros activos	
Al 31 de diciembre de 2016									
Costo histórico	976,439,173	20,013,119	9,669,000	27,117,526	466,863	2,011,976	4,382,993	3,448,238	1,043,548,888
Amortización y depreciación acumulada	(755,340,956)	-	(3,801,000)	(27,117,526)	(311,413)	(1,866,236)	(3,450,380)	(2,495,719)	(794,383,230)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	221,098,217	20,013,119	5,868,000	-	155,450	145,740	932,613	952,519	249,165,658
Movimiento 2017									
Adiciones	-	47,639,229	-	-	-	88,514	164,886	209,184	48,101,813
Transferencias	66,830,646	(66,830,646)	-	-	-	-	-	-	-
Incremento en estimación	-	-	692,000	-	-	-	-	-	692,000
Amortización y depreciación del año	(44,682,169)	-	(612,000)	-	(32,607)	(85,335)	(228,588)	(234,586)	(45,875,285)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	243,246,694	821,702	5,948,000	-	122,843	148,919	868,911	927,117	252,084,186
Al 31 de diciembre de 2017									
Costo histórico	1,043,269,819	821,702	10,361,000	27,117,526	466,863	2,100,490	4,547,879	3,657,422	1,092,342,701
Amortización y depreciación acumulada	(800,023,125)	-	(4,413,000)	(27,117,526)	(344,020)	(1,951,571)	(3,678,968)	(2,730,305)	(840,258,515)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	243,246,694	821,702	5,948,000	-	122,843	148,919	868,911	927,117	252,084,186
Movimiento 2018									
Adiciones	-	3,472,438	-	-	-	29,238	-	3,467	3,505,143
Transferencias	3,925,713	(3,925,713)	-	-	-	-	(179,105)	179,105	-
Disminución en estimación	-	-	(5,094,000)	-	-	-	-	-	(5,094,000)
Amortización y depreciación del año	(32,741,673)	-	(214,000)	-	(24,485)	(94,738)	(239,146)	(216,928)	(33,530,970)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	214,430,734	368,427	640,000	-	98,358	83,419	450,660	892,761	216,964,359
Al 31 de diciembre de 2018									
Costo histórico	1,047,195,532	368,427	5,267,000	27,117,526	466,863	2,129,728	4,368,774	3,839,995	1,090,753,845
Amortización y depreciación acumulada	(832,764,798)	-	(4,627,000)	(27,117,526)	(368,505)	(2,046,309)	(3,918,114)	(2,947,234)	(873,789,486)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	214,430,734	368,427	640,000	-	98,358	83,419	450,660	892,761	216,964,359

Notas a los estados financieros (continuación)

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores nacionales	13,928,656	18,556,423
Proveedores del exterior	688,284	44,713
Secretaría de Hidrocarburos – EP Petroecuador (1)	5,296	5,296
	<u>14,622,236</u>	<u>18,606,432</u>

- (1) El 6 de marzo de 2014 mediante oficio N° 5358-CLC-2014, Petroecuador reconoce que existe un saldo a favor de la Sucursal por inversiones no reembolsadas del anterior contrato de servicios, efectuadas en el pozo Villano 16 por 13,547,041.

En dicho oficio Petroecuador hace mención además a la liquidación del contrato de servicios vigente hasta el 31 de diciembre de 2010, como se indica a continuación:

<u>Descripción</u>		<u>Valor</u>
Saldo a favor de EP Petroecuador	(i)	23,956,344
Saldo pendiente de amortización de inversiones en pozo Villano 16	(ii)	<u>(13,547,091)</u>

- (i) De este valor la Sucursal reconoció 13,552,337, los cuales se encontraban registrados hasta el 31 de diciembre de 2013 como sobrelevante de crudo. Por el valor restante, la Sucursal mantiene una causa judicial que se encuentra aún en proceso de resolución y cuya ejecución de acuerdo al contrato se efectuará cuando los procesos concluyan.
- (ii) Corresponde al saldo a favor de la Sucursal reconocido por Petroecuador, el mismo que fue considerado como una compensación tácita del sobrelevante por la Sucursal. Esta transacción fue registrada como una baja del sobrelevante y un ingreso gravable en el resultado del ejercicio, en el año 2014.

14. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios sociales	1,118,934	1,280,484
Participación laboral 3%	2,331,649	2,108,345
	<u>3,450,583</u>	<u>3,388,829</u>

- (1) A partir del 27 de julio de 2010 los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, reciben el 3% de las utilidades, y el 12% restante es pagado al Estado Ecuatoriano como una contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de las partidas de pasivos acumulados fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Beneficios sociales	Participación a trabajadores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,333,750	1,707,614	3,041,364
Provisiones	6,632,641	2,096,818	8,729,459
Pagos	(6,685,907)	(1,696,087)	(8,381,994)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,280,484	2,108,345	3,388,829
Provisiones	6,164,503	2,331,649	8,496,152
Pagos	(6,326,053)	(2,108,345)	(8,434,398)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,118,934	2,331,649	3,450,583

15. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Por cobrar		
Retenciones de impuesto al valor agregado – IVA	410,249	1,615,751
	410,249	1,615,751
Por pagar		
Corto plazo-		
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 18 (b)), neto	8,780,856	5,938,327
Impuesto a la renta de años anteriores (1)	-	10,415,081
Contribuciones al Gobierno (participación a trabajadores (Ver Nota 18 (b) y 3 (g)))	9,326,598	8,387,272
	18,107,454	24,740,680
Retenciones de impuestos (2)	509,506	1,257,044
Impuestos municipales	602,014	622,014
Contribución para investigación tecnológica (Ver Notas 24 y 4(g))	1,256,012	1,205,887
	20,474,986	27,825,625
Largo plazo-		
Impuesto a la renta de años anteriores (1)	-	33,952,939

- (1) El 26 de diciembre 2018, la Sucursal canceló todas las obligaciones tributarias; el saldo al 2017 corresponde al impuesto a la renta a pagar por las determinaciones tributarias de los años 2002 y 2009 incluye impuestos, intereses y recargos (Ver notas 17 y 27).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento del impuesto a la renta a pagar por contingencia fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Fiscales
	(a)
Reclasificación de provisiones (Ver Nota 17)	29,065,000
Acrecentamiento del año	22,785,463
Pagos efectuados	(7,482,443)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	44,368,020
Pagos efectuados	(7,790,004)
Pagos amnistía (Ver Nota 27 (c))	(6,270,324)
Reversión de provisión	(30,307,692)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-

(2) Incluye retenciones en la fuente de impuesto a la renta y retenciones del impuesto del valor agregado.

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las obligaciones por beneficios a empleados se formaban como sigue:

		2018	2017
Jubilación patronal	(a)	7,028,446	6,102,233
Desahucio	(b)	1,952,897	1,900,379
		8,981,343	8,002,612

El cálculo de los beneficios a empleados largo plazo lo realiza un actuario externo calificado.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

		2018	2017
Tasa de descuento		4,0%	4,1%
Tasa esperada de incremento salarial		1,5%	1,5%
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002		Tabla IESS 2002
Tasa de rotación		9,7%	11,8%
Vida laboral promedio remanente		7,04	7,04

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha

Notas a los estados financieros (continuación)

jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial. La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	6,102,232	5,255,299
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	764,842	762,059
Costo financiero	248,511	219,147
Efecto de reducciones-liquidaciones anticipadas	(284,827)	(358,577)
Beneficios Pagados	(13,155)	
Pérdida actuarial reconocida	210,842	224,305
Saldo final	<u>7,028,446</u>	<u>6,102,233</u>

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial. La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	1,900,379	1,883,596
Gastos operativos del periodo:		
Costo del servicio en el periodo actual	278,583	359,847
Costo financiero	76,519	78,546
Beneficios pagados	(176,318)	(207,113)
Ganancia actuarial reconocida	(126,266)	(214,497)
Saldo final	<u>1,952,892</u>	<u>1,900,379</u>

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las provisiones se formaban como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisiones por contingencias probables (i)	3,984,000	32,973,000
Obligación por retiro de activos (ii)	8,392,000	12,894,000
	<u>12,376,000</u>	<u>45,867,000</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

i) Provisiones para contingencias probables

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de provisiones para contingencias probables se formaba como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Contingencias fiscales (a)	-	28,989,000
Contingencias EP Petroecuador (b)	3,984,000	3,984,000
	<u>3,984,000</u>	<u>32,973,000</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de las provisiones para contingencias probables fue como sigue:

	<u>Fiscales (a)</u>	<u>EP Petro- Ecuador (b)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	48,456,000	4,009,394	52,465,394
Acrecentamiento (reducción) de la obligación por contingencias (Ver Nota 27)	9,598,000	-	9,598,000
Pago	-	(5,625)	(5,625)
Reversión de provisión	-	(19,769)	(19,769)
Transferencia a impuestos por pagar (Ver nota 15)	(29,065,000)	-	(29,065,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	28,989,000	3,984,000	32,973,000
Pago amnistía (Ver Nota 27 (c))	(13,049,000)	-	(13,049,000)
Reversión de provisión	(15,940,000)	-	(15,940,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	3,984,000	3,984,000

a) En diciembre 26 del 2018 la Sucursal se acogió al proceso de Amnistía Tributaria y canceló las obligaciones existentes provisionadas como pasivos tributarios y contingencias. Adicionalmente canceló los reclamos correspondientes a los Años 2000 y 2001 que no estaban provisionados. Durante el Año 2018 la sucursal incrementó en 1,232,000 sus contingencias por intereses y luego de la amnistía procedió a reversar los intereses acumulados a la fecha por los años 2008 y 2010. El detalle de reclamos fiscales se muestra en la Nota 26.

b) La Administración de la Sucursal ha registrado una provisión por las principales observaciones derivadas del contrato de prestación de servicios que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2010, por un total de 4 millones aproximadamente, considerando que las mismas tienen probabilidad de ser contrarias a la Sucursal. A la fecha la resolución final de este asunto es incierta.

ii) Obligación por retiro de activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de la obligación por retiro de activos fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	12,894,000	11,579,000
Reducción de la obligación por nueva estimación (Ver Nota 12)	(5,094,000)	-
Incremento de fondo (Ver Nota 12)	592,000	692,000
Acrecentamiento de la obligación cargado a resultados del año	-	623,000
Saldo final	<u>8,392,000</u>	<u>12,894,000</u>

El monto estimado de la obligación futura es de 14,433,000 (18,909,000 en 2017) la cual ha sido descontada a una tasa del 4,51% y 4,46%. Esta obligación espera ser utilizada a partir del año 2030 donde se iniciarán los trabajos de restauración del área de operación del Bloque 10 hasta la terminación del contrato en el año 2033.

18. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por pagar a largo plazo se formaban como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por pagar – Perenco	<u>179,355</u>	<u>179,355</u>

Durante los años 2018 y 2017 esta cuenta no tuvo movimientos.

19. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017 el impuesto a la renta corriente y diferido fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta corriente	16,515,850	13,070,165
Contribución al Gobierno (Participación a trabajadores) (Ver Nota 4 (g)) (i)	9,326,598	8,387,272
Impuesto a la renta de años anteriores (Ver Notas 15 y 17)	21,626,397	32,383,410
Remisión Intereses Amnistía	<u>(46,247,728)</u>	-
Impuesto a la renta	1,221,117	53,840,847
Impuesto a la renta diferido	<u>(920,000)</u>	<u>(6,791,000)</u>
	<u>301,117</u>	<u>47,049,847</u>

- (i) El Ministerio de Relaciones Laborales por medio del Acuerdo No. 80 determinó que se pague del 15% de participación laboral, el 3% a los trabajadores y el 12% restante al Estado Ecuatoriano.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del año antes de impuesto a la renta	71,096,731	40,202,467
Más (menos)		
Contribución al Gobierno por participación trabajadores (Ver Nota 15)	(9,326,598)	(8,387,272)
Gastos no deducibles	4,293,269	27,594,648
Utilidad gravable	66,063,402	59,409,843
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	16,515,850	13,070,165
Retenciones	(7,734,994)	(7,131,838)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 15)	8,780,856	5,938,327

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el movimiento de la cuenta del pasivo por impuesto a la renta diferido fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	8,862,413	15,653,413
Abono a resultados por impuesto a la renta diferido	(920,000)	(6,791,000)
Saldo final	7,942,413	8,862,413

El movimiento del pasivo por impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>Estado de situación</u>		<u>Estado de resultados</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Diferencias temporarias:</i>				
Inversiones de producción	16,131,413	17,158,413	(1,027,000)	(5,066,000)
Inversiones exploración y desarrollo	(5,063,000)	(5,013,000)	(50,000)	(782,000)
Beneficios Actuariales	(594,000)	-	(594,000)	-
1% investigación tecnológica	(427,000)	(410,000)	(17,000)	(64,000)
Costo amortizado cuentas por cobrar Secretaría de Hidrocarburos	(2,105,000)	(2,873,000)	768,000	(879,000)
Pasivo por impuesto diferido neto	7,942,413	8,862,413	-	-
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	(920,000)	(6,791,000)

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta	71,096,731	40,202,467
Tasa impositiva ponderada vigente (%) (1)	34.00%	31.36%
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente	24,172,889	12,607,494
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	1,657,558	1,876,792
Glosas fiscales 2008-2009	21,626,397	32,383,410
Remisión intereses en Amnistía	(46,247,728)	-
Otras diferencias	(907,999)	182,151
Impuesto a la renta	301,117	47,049,847
Tasa efectiva	0,43%	117.03%

(1) La tasa impositiva ponderada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 estaba formada como sigue:

	2018	2017
Contribución al Gobierno (participación a trabajadores)	12.00%	12.00%
Impuesto a la renta	22.00%	19.36%
Impuesto a la renta	34.00%	31.36%

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

i. Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta el año 2011 y a la fecha no ha recibido comunicación sobre la orden de determinación por los años 2015, 2016 y 2017.

ii. Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

iii. **Tasas del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

La tasa de impuesto a la renta para la sucursal por el año 2018 es de 25%.

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iv. **Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

v. **Dividendos en efectivo**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (25% o 28%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (25% o 28%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

vi. **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la salida de divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción,

Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la salida de divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii. **Reformas tributarias**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; y en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, se publicó su Reglamento. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- **Régimen de remisión**

Remisión del 100% de intereses, multas y recargos del saldo de las obligaciones tributarias cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio de Rentas Internas. Este régimen aplicó a obligaciones tributarias vencidas con anterioridad al 2 de abril de 2018.

Remisión del 100% de intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril de 2018.

- **Incentivos para la atracción de inversiones privadas**

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta y su anticipo, para nuevas inversiones productivas que se realicen en sectores considerados como priorizados. En el caso de sociedades ya existentes la exoneración aplicará de manera proporcional y la reducción no podrá ser mayor a 10 puntos porcentuales.

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en pagos realizados al exterior por concepto de importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto, y en pagos por concepto de dividendos, siempre que cumpla con las condiciones señaladas en el Ley.

Exoneración del pago de ISD por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, cuando las sociedades reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Ampliación del plazo de exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas a 15 años y 20 años en cantones fronterizos.

- **Reformas tributarias**

Impuesto a la Renta

- Incremento en el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% cambia al 20% del total de ingresos gravados.
- La tarifa de impuesto a la renta es del 25%, no obstante, a dicha tarifa se sumará 3 puntos porcentuales cuando:
 - La sociedad respecto de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, incumplan su deber de informar su composición societaria,
 - Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal en Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales anteriores sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta mínimo. Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos siguientes y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- Hasta el mes de junio de cada año, los contribuyentes podrán solicitar al Director General del Servicio de Rentas Internas la exoneración o la reducción del pago del anticipo del impuesto a la renta, cuando demuestren en forma sustentada, que se generarán pérdidas en ese año.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

- Se cambió a una tarifa progresiva sobre las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros

Notas a los estados financieros (continuación)

derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devolución del IVA pagado y retenido, en la importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

viii. Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2018 el anexo de operaciones con partes relacionadas, así como el informe integral de precios de transferencia de la Sucursal se encuentra en proceso, ya que su plazo de presentación al Servicio de Rentas Internas vence el 30 de junio de 2019. De acuerdo con el criterio de la gerencia y sus asesores de precios de transferencia no existirán ajustes materiales por este concepto.

20. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

a) Capital asignado-

El capital asignado de la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como una sucursal de compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 47,155,739, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2018 y 2017 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	2017
Ingresos por prestación de servicios	153,643,993	144,024,424
Ingresos por servicio de transporte de crudo	1,504,066	1,629,577
	<u>155,148,059</u>	<u>145,654,001</u>

Como parte de la adopción de NIIF 15, no se identificaron cambios, en los ingresos presentados por la compañía para el año 2018, antes y después de la adopción de la norma.

22. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2018 y 2017, los costos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Depreciaciones y amortizaciones	33,530,970	45,822,935
Remuneraciones y beneficios sociales	14,015,308	15,349,272
Mantenimientos generales	9,593,540	12,519,522
Reacondicionamiento de pozos	5,909,904	5,410,089
Otros gastos menores	1,984,128	2,167,968
Gastos de medioambiente	1,740,381	1,654,225
Servicios técnicos	2,073,102	2,503,309
Participación a trabajadores (Ver Nota 15)	2,028,535	1,824,232
Transporte terrestre aéreo	1,097,418	993,283
Seguros	333,815	487,016
Costos de exploración y otros	116,232	192,078
Logística	119,855	53,862
	<u>72,543,188</u>	<u>88,977,791</u>

23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2018 y 2017, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Remuneraciones y beneficios sociales	4,007,228	4,145,969
Gastos incurridos en el exterior	1,648,267	2,291,604
Servicios técnicos	904,567	617,154
Gastos de oficina y otros	259,336	581,545
Participación a trabajadores (Ver Nota 15)	303,114	272,586
Servicios profesionales	541,883	182,937
Depreciaciones y amortizaciones	-	52,351
Seguros	15,030	14,904
	<u>7,679,425</u>	<u>8,159,050</u>

24. OTROS GASTOS

Durante los años 2018 y 2017, los otros gastos operativos netos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Contribución para investigación tecnológica (Ver Nota 15)	1,256,012	1,205,887
Obsolescencia e IAS 2 de inventarios (Ver Nota 10)	468,000	657,000
Impuestos	1,984,360	1,632,154
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	-	222,210
Gastos actuariales	1,052,169	1,121,906
Otros gastos	3,780	-
	<u>4,764,321</u>	<u>4,839,157</u>

25. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2018 y 2017, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo amortizado de cuentas por cobrar a la Secretaría de Hidrocarburos. (Ver Nota 9)	-	2,090,000
Acrecentamiento de la obligación por retiro de bienes (Ver Nota 17)	592,000	623,000
Gasto financiero actuarial (Ver Nota 16)	325,030	297,692
Intereses, Comisiones garantías	553,501	236,733
Diferencia en cambio, neta	(81,123)	248,697
	<u>1,389,408</u>	<u>3,496,122</u>

26. GARANTÍAS

La Sucursal mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2018, garantías bancarias por 35,144,989 (2017: 35,590,489), las cuales se componen de la siguiente manera; i) garantías a favor del Tribunal Fiscal en relación a la impugnación de las actas de determinación efectuadas por el Servicio de Rentas Internas por 32,109,649 (2017: 32,109,649); ii) garantías entregadas a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para protección del medio ambiente por 2,960,340 (2017: 3,405,840); y, iii) , a favor de la SENAE por 75,000 (2017: 75,000).

27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 la Sucursal solo mantiene una contingencia de 3,984,000 con EP Petroecuador (Ver Nota 17 (i)). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2017 la Sucursal mantenía las siguientes contingencias:

(a) Determinaciones tributarias de impuesto a la renta de los años 2000 a 2002:

En relación con las determinaciones tributarias de los años 2000 al 2002 en las cuales el Servicio de Rentas Internas objeta a la Sucursal el haber aplicado la tasa del 25% de impuesto a la renta en lugar del 44.4%, los montos objetados de las determinaciones de dichos años ascienden aproximadamente a 29 millones (sin intereses ni multas). Al 31 de diciembre de 2017 La Sucursal reconoció en sus estados financieros 7 millones y consideró como riesgo posible los 22 millones. En el año 2018 la Sucursal canceló estas contingencias.

(b) Determinación tributaria de impuesto a la renta de los años 2008 a 2010:

Durante el año 2012, la Sucursal fue notificada por el SRI respecto al impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2008, 2009 y 2010 por un total 27.2 millones (sin incluir intereses ni multas), los conceptos objetados por la autoridad tributaria hacen referencia a precios de transferencia. En el año 2018 la Sucursal cancelo estas contingencias.

(c) Amnistía Tributaria

El 26 de diciembre de 2018 AGIP se acogió al proceso de Amnistía Tributaria y canceló todas las obligaciones tributarias mencionadas en los literales a) y b) anteriores por un total de 40,945,685, de los que 13,049,000 correspondían a las contingencias de los años 2008 y 2010 del literal b) anterior (Ver Nota 17(i)), 6,270,324 que corresponden a la contingencia del literal a) y año 2009 relacionado con el literal b) y adicionalmente la Sucursal canceló 21,626,361 de las glosas de los años 2000 y 2001 descritos en el literal a) las cuales habían sido calificadas por la compañía como de riesgo posible a diciembre de 2017.

De los 40,945,685 mencionados en el párrafo anterior, 18,566,256 se efectuaron mediante transferencia bancaria a la cuenta del SRI y 22,379,429 mediante compensación de créditos con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales (Ex Secretaria de Hidrocarburos).

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Factores de riesgo financiero

La Sucursal opera internacionalmente en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgos de crédito y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Sucursal está dirigido a lo impredecible de los mercados financieros y se focaliza en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sucursal.

Casa Matriz tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas para las Compañías del Grupo ENI. Casa Matriz identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas y proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Sucursal, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería y el riesgo de fluctuaciones en los precios de mercado del crudo es transferido por la matriz a la compañía relacionada comercializadora.

Notas a los estados financieros (continuación)

En cuanto a lo concerniente a tasas de interés y tipos de cambio, el cálculo y las técnicas de medición aplicadas por Eni SpA, están de acuerdo con estándares bancarios (esos estándares son establecidos por el comité de Basilea), sin embargo, el nivel de tolerancia del riesgo adoptado por el Grupo ENI es más conservador que aquel recomendado.

- **Riesgo de cambio:** Debido a sus operaciones la Sucursal no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya que los ingresos y gastos están medidos en la moneda de presentación.
- **Riesgo de tasas de interés:** El riesgo de tasas de interés de la Sucursal surge de los préstamos emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Sucursal a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. Durante los años 2018 y 2017 la Sucursal no tiene riesgos materiales de tasas de interés variable.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la potencial exposición de incurrir en pérdidas en el evento de no cumplimiento de la contra parte. El riesgo de crédito surge de la actividad comercial normal de las operaciones manejadas por la Sucursal, dentro de las políticas aprobadas por el Grupo ENI en base a procedimientos estándares de evaluación y credibilidad de las partes. La Sucursal no ha experimentado incumplimientos materiales de su contra parte.

El Contrato modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 10 estipula que, si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos. Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados a favor de la Sucursal aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Sucursal según lo estipulado en el contrato.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que los recursos con los que el Grupo ENI fondea a la Sucursal podrían no estar disponibles. A través de ENI SpA, la Sucursal tiene acceso a un amplio rango de fondos a tasas competitivas de bancos y mercados de capitales. En la situación actual la Sucursal cree que tiene acceso a suficientes fondos para cumplir con las estimaciones de requerimientos de recursos. La Sucursal tiene un manejo efectivo de tesorería que monitorea en forma diaria los requerimientos de caja y determina las políticas de distribución de dividendos. Los fondos son solamente retenidos para cumplir los programas operativos y de inversiones comprometidas.

	2018		2017	
	1 – 12 meses	Más de 12 meses	1 – 12 meses	Más de 12 meses
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 12)	14,622,236	-	18,606,432	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas (Nota 7)	1,616,412	-	7,035,777	-
Total pasivos financieros	16,238,648	-	25,642,209	-

Otros riesgos

Riesgo de manejo de capital

Los objetivos de la Sucursal en el manejo de capital son salvaguardar la habilidad de continuar como una empresa en marcha con el propósito de proveer ganancias a la Casa Matriz, y mantener una óptima estructura de capital para reducir su costo. Con el propósito de mantener o reducir el costo de la estructura de capital, la Sucursal puede ajustar su estructura de capital, o ajustar el monto de dividendos a distribuir, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Riesgo operativo

En sus actividades la Sucursal enfrenta riesgos industriales y de medio ambiente por lo que se encuentra sujeta a extensas regulaciones gubernamentales concernientes a la protección del medioambiente, salud y seguridad industrial. En el alcance general de las actividades de la Sucursal, se involucran una amplia gama de riesgos operativos tales como explosión, incendio o derrame de productos tóxicos, generación de desechos no biodegradables.

Las actividades de exploración y producción se llevan a cabo en sitios que son ecológicamente sensitivos (selva amazónica), y se requiere conocimientos específicos para minimizar el impacto en el referido ecosistema, biodiversidad y salud humana.

La Sucursal ha adoptado los estándares más exigentes para el manejo de los riesgos de medio ambiente y de salud y seguridad industrial, cumpliendo con las mejoras prácticas y estándares locales e internacionales. La unidad de negocios evalúa a través de procedimientos específicos los riesgos ambientales y de seguridad del trabajo considerando adicionalmente las regulaciones específicas del país en dicha materia. A partir del año 2003 las Compañías del Grupo ENI introdujeron el modelo de manejo integral, que es un procedimiento general a ser utilizado en todos los sitios de operación y está basado en una planificación cíclica, que incluye planificación, implementación, controles, revisión de resultados y definición de nuevos objetivos. El modelo está dirigido a la prevención de riesgos, a través de un monitoreo y control sistemático de los cumplimientos de medio ambiente, salud y seguridad industrial.

29. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Gerencia de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.